

# El Gobierno de Navarra aprueba una declaración institucional con motivo del décimo aniversario del final de la violencia terrorista de ETA

Destaca que la acción de ETA, “además de ser injusta e ilegítima, supuso una violación de los derechos humanos y constituyó una amenaza a la democracia y a la convivencia”

**Miércoles, 20 de octubre de 2021**

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que aprueba la siguiente declaración institucional con motivo del décimo aniversario del final de la violencia terrorista de ETA:

1. Manifestar que la violencia terrorista practicada durante décadas por ETA, además de ser injusta e ilegítima, supuso una violación de los derechos humanos y constituyó una amenaza a la democracia y a la convivencia.
2. Valoramos los pasos en positivo dados desde hace una década por la izquierda abertzale. También el último de esta semana de reconocimiento de que el dolor y el sufrimiento causado a las víctimas de ETA nunca debieron producirse. Es necesario que aquellos que ejercieron la violencia, o que pudieron darle cobertura social y política hagan una reflexión ética integral.
3. Continuar con el apoyo y la atención a las víctimas de ETA, trabajando con ellas y con las asociaciones y entidades que las representan, en políticas públicas que hagan efectivas sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
4. Rechazar cualquier acción que violente la dignidad y la memoria de las víctimas del terrorismo y sus familias.
5. Fomentar una memoria plural y crítica con el pasado, asentada en el reconocimiento del daño injusto provocado a las víctimas de ETA.
6. Desarrollar una estrategia integral para la convivencia, que frente a la violencia terrorista, consolide el compromiso con los valores democráticos, respeto mutuo y diálogo, y el respeto a los Derechos Humanos.
7. Promover que las nuevas generaciones conozcan el impacto del terrorismo, fomentando la empatía con las víctimas, en el marco de la Red de Escuelas con Memoria, por la Paz y la Convivencia o con el programa Eskutik / De la mano, que impulsa la presencia en las aulas de víctimas del terrorismo educadoras y las unidades didácticas de la historia del terrorismo introducidas en el currículo educativo navarro.

[El Gobierno de Navarra aprueba una declaración institucional con motivo del décimo aniversario del final de la violencia terrorista de ETA](#)